



Atico, 11 de febrero del 2021

COMUNICADO N° 004-2021-UGEL.C/P.C.D

El Comité de Contratación Docente para el periodo 2021 hace de conocimiento que la plaza publicada en el COMUNICADO N° 003-2021-UGEL.C/P.C.D. plaza por bolsa de horas de la especialidad de Educación para el trabajo del CEBA “Nicolas de Piérola” no cuenta con la dotación presupuestal correspondiente, motivo por el cual no puede ser adjudicada; teniendo que ser retirada del cuadro de plazas vacantes, conforme al literal k) del D.S. 015-2020-MINEDU, para el proceso de contratación de contrato la plaza deberá de contar con la dotación presupuestal que se considera para las remuneraciones del personal permanente o eventual, debidamente prevista en el presupuesto institucional.

Por lo tanto, se excluye del proceso de contrato docente modalidad de expedientes la plaza con las siguientes características:

NRO	ESPECIALIDAD	NOMBRE DE LA IE	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CARACTERÍSTICA	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	MODELO DE SERVICIO	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LAB	AREA CURRICULAR	TIPO DE VACANTE	MOTIVO DE VACANTE
25	EDUCACION PARA EL TRABAJO	CEBA - NICOLAS DE PIEROLA	EBA	Secundaria	ESTATAL	Pública de gestión directa	Sector Educación	BASICA ALTERNATIVA	BOLSA DE HORAS	PROFESOR	12	EDUCACION PARA EL TRABAJO 10 HORAS ; EDUCACION RELIGIOSA 02 HORAS	BOLSA DE HORAS	CUADRO DE HORAS APROBADO

La comisión de Contrato Docente 2021